

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Sábado 8 de Febrero de 1902

Núm. 725

La inmunidad parlamentaria y el Sr. Silvela

Por la importancia que la cuestión reviste y la notoriedad del caso, reproducimos los considerandos del dictamen emitido por nuestro ilustre jefe acerca del suplicatorio para procesar al diputado Sr. Lerroux.

Dice así:

“Considerando que sería temerario reclamar de los institutos armados la abnegación y las virtudes militares que á diario se les demandan como necesarias en defensa de las leyes, si los propios legisladores estorbaran, mediante su soberanía irresponsable, la acción de los Tribunales para castigar insultos inferidos, con escándalo de las gentes, y que piden, en justicia, ó represión severa é igual para todos los delinquentes, ó declaración legal por ejecutoria de que no se profirieron en los términos que la conciencia popular tiene hoy por cierto.

Considerando que los delitos que atacan el honor de entidades que más especialmente necesitan de la exaltación de ese delicado sentimiento para ser útiles al servicio del Estado son los que exigen con mayor imperio no se cierren los caminos legales para obtener las reparaciones debidas, si se quiere que se mantengan el orden moral y material en el país, y que, por tanto, aún dentro de los diversos criterios y de los variados precedentes acerca del alcance de la inmunidad parlamentaria es evidente el interés público que media en este caso para dejar desembarazada la acción de los Tribunales competentes.

Los que suscriben tienen el sentimiento de separarse de la opinión de sus compañeros de comisión y proponer al Congreso se sirva otorgar la autorización que se solicita.—Francisco Silvela.—Carlos Groizard.—Augusto González Besada.”

MUNICIPALERIAS

Dicen de Palma de Mallorca que el concejal Sr. Villalonga pidió la palabra en una sesión municipal pronunciando un discurso en mallorquín. El gobernador al enterarse, envió un oficio al alcalde prohibiéndolo para lo sucesivo el uso de otra lengua que la castellana en los actos oficiales.

El Ayuntamiento de Palma ha protestado de la prohibición del gobernador, alegando que el uso del dialecto mallorquín es un derecho que le asiste y que está dispuesto á sostenerlo.

Y he aquí el conflicto provocado por un concejal poco patriota ó ganoso de alcanzar notoriedad hablando en las sesiones municipales en un dialecto que pocos entienden.

El hecho es sencillamente ridículo y solo hay que temer que otros conceja-

les de distintas regiones de España ávidos, como el referido Sr. Villalonga, de salir de la insignificancia en que viven, se decidan á imitar al edil de Palma.

Aquí, donde padecemos algunos representantes populares que no perdonan medio ni ocasión para singularizarse, posible es que alguno de ellos se arranque en el cabildo municipal del lunes próximo hablando en caló, que sería lo más propio.

Supongamos un concejal que dice:

—¿Se può chamullá?

—Hable S. S.

—Mangue habiyela unas ducats mu grande porque diquelo toito los días que sale el Sor, que por las calles se juergan una porción de chinorrés descarsitos de pié y piernas, plorando unos monices y apandando de camino cuanto puen, sin que los menestriles currelen para que los batos de estos churumbelos los tengan arreochojos y no sean llevados al estaribé.

—S. S. está hablando en griego.

—Mangue chamucha ar pelo y malos menques me tajelen si no peno toito lo que siente mi garlochí...

—Aquí no se puede hablar en caló.

—No chanelo otra muy.

—Poes callese S. S.

Y de aquí el escándalo como en Palma, y el nombre del concejal gitano rodando por toda la ciudad y como consecuencia la popularidad tan deseada.

Conque á ver si hay quien aproveche la ocasión.

Córdoba en el Congreso

En la sesión de ayer el diputado señor Lerroux, cuyo próximo viaje á Córdoba nos tienen repetidamente anunciado sus amigos, promovió un incidente, que describe en la siguiente forma *La Correspondencia de España*:

“El Sr. Lerroux expone que en Córdoba empezó la matanza de cerdos antes de tiempo, porque el ganado estaba atacado de glosopeda.

El Sr. Barroso: Es inexacto.

El Sr. Lerroux: Tenían triquinosis y glosopeda y se morían en las calles. La carne se introducía en Córdoba, sin que las autoridades hicieran nada por evitarlo.

Ahora se intenta procesar á los concejales que averiguaron lo ocurrido...

El Sr. Barroso: S. S. está injuriando al alcalde de Córdoba, que es un caballero.

El Sr. Bugallal: Si fueran injurias á un obispo, las toleraríamos; á un alcalde, no. (Risas.)

El Sr. Lerroux sigue exponiendo que tan escandaloso hecho se relaciona con el próximo arrendamiento de consumos.

Termina aludiendo á los diputados por Córdoba, para que expongan su opinión.

El ministro de la Gobernación recuerda que se instruyó un expediente sobre el asunto y que se pasó el tanto de culpa á los tribunales. Promete traer el expediente.

El Sr. Lerroux rectifica y protesta de que hayan sido encarcelados en Córdoba dos periodistas por manejos del alcalde.

Aquí dice todos los monterillas se consideran inmunes.”

APUNTES

RISAS DEL ALMA

Hace unos días que en alegres pandillas cruzan las calles de nuestro pueblo una multitud de hombres, con ese alborozo á ninguna comparable, de la sangre moza. Son los quintos.

A mí me complace verlos. Y me complace verlos tan animados y alegres, porque para aquellos que no tienen nunca la ventura de una carcajada espontánea, ver que hay quien ríe con todo el corazón, es un consuelo.

Y hoy, me complace más que ayer; y me complace más, por que si también cruzaban rientes, en alborozo igual al de hoy, tras de aquel contento, imaginaba yo una angustia muy amarga, un drama muy doloroso y muy negro... El drama triste del hogar abandonado, el drama de la madre angustiada, que en sus cariñosos temores se fingía los abismos oscuros de las inmensidades del mar, el sol asfixiante de las Antillas, los vapores enfermizos de aquel suelo, las fatigas de la lucha, la bala traidora, la muerte sin un socorro...

Y hoy que con la pérdida de nuestras posesiones no hay en el alma de las madres el terror de la bola negra, ese juguetear loco de esa multitud joven, tiene para mí, para mí que ya no río, todo el valor de la ingenuidad con que nace, toda la fuerza de sugestión que tiene el borbotón de risas que se aprietan al pasar por los labios, cuando brotan sin estudio, sin disfraz, sin mentira, cuando el contento es verdad, sano; cuando sale de lo hondo...

Y es que esa alegría tan franca, pasada por las calles, traída de lugares ocultos, nacida y guardada en medio de una lucha de trabajo y pobreza, me hace sentir y pensar, que ese mundo de donde viene, que en ese mundo del lugarajo pobre, donde no hay lujos ni placeres, donde no hay ambiciones ni se medra, golpeando la tierra para que dé su fruto y mirando al sol para calcular el tiempo, hay mejor fe, más ventura y más gloria que aquí; porque hay alegrías que se conservan, que duran, que se pueden llevar á todas partes, y aquí, la alegría y la carcajada del que más feliz se juzga, tarda mucho en nacer, termina apenas nace, vive lo que dura el ruido, no impresiona, no habla nada, y muere sin un eco

Por eso me complace verlos; porque para mí, que ya ni río ni siento reír aquí á nadie con esa risa de antes del pecado del paraíso, es un consuelo ver que hay quienes ríen, y la risa, sana y pura, les sale del alma...
G. de la Cal.

Información militar

EN CORDOBA

De R. O. y en conformidad con esta comisión mixta, se ha acordado la exención de los reclutas Enrique Dominguez Almenera, Juan Entrada Martínez, Antonio García Rodríguez, Francisco Román Almirón y Bonoso Morales Rosaura.

Para el mejor orden en el despacho de los asuntos que dependan de la Delegación de Hacienda, se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos de guarnición en esta plaza se dirijan á los jefes de las dependencias que constituyen la Delegación, evitándose de este modo una tramitación larga y enojosa.

Se ha pedido á los jefes de los cuerpos remitan con urgencia á este Gobierno Militar, relación de oficiales aptos para el cargo de defensor en la causa que se sigue al soldado del regimiento de la Reina Miguel Ortiz Portero.

Servicio de la plaza para el 9 de Febrero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilantía, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que he sido designados por la suerte para conocer en el próximo cuatrimestre de la causa seguida en dicho juzgado por los delitos de homicidio, contra Regino Gahé-

te y Joaquín Cabrera señaladas para los días 10 y 11, 12 y 14 de Abril próximo, á las doce.

CABEZAS DE FAMILIA.—D. Cipriano Arias Cuadrado.—D. Juan A. Mellado Gahete.—D. Pedro García Sánchez.—D. Jacobo Naranjo Calzadilla.—Don Eloy Fernández y Fernández.—Don Zoi o Gallego Cáceres.—D. Rafael Pulido Pareja.—D. Diego Muñoz Romero.—D. Rafael Carazo Pareja.—D. José Mohedano Gómez.—D. Francisco Muñoz Monge.—D. Francisco Lozano López.—D. Luciano García Ruiz.—Don Tadeo Muñoz Romero.—D. Manuel López Cabrera.—D. José M. León Vizcaya.—D. Enrique Agredano Alfaro.—D. José de la Torre López.—D. Juan Río García.—D. Martín Castaño Villalba.

CAPACIDADES.—D. Agustín Muñoz Jurado.—D. José Monteroso Madueño.—D. Cristóbal García Grageo.—Don José Moyano Vigar.—D. Lorenzo Camacho de la Torre.—D. Luis González Martínez.—D. Juan Galiana Pozo.—D. José Guillén Casanova.—D. Rafael Manso Rodríguez.—D. Antonio Gutiérrez Requena.—D. José Manso Martín.—D. Carlos Delgado del Río.—D. Jacinto Corrales Urbano.—D. Quintín Gutiérrez García.—D. Manuel Olmo Caballero.—D. Manuel Pérez García.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.—D. Rafael Pozuelo Bravo.—D. Miguel Ortega Fernández.—D. Antonio Castañón y León.—D. Acisclo Caballo Alcázar.

Capacidades.—D. José Herrera Vázquez y D. Manuel López Comas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

A las quince se constituyó ayer en Sevilla el tribunal para la adjudicación de plazas vacantes entre los siete opositores primeros de la lista definitiva que ayer publicamos.

El secretario señor Villalba leyó el artículo número 28 del reglamento y acto seguido manifestaron los opositores las escuelas que deseaban desempeñar:

D. Agustín Ríos Sánchez, la de Aguilar (Córdoba); don Juan Bohorquez Velayo, una de la auxiliares graduadas de Córdoba; don Juan Valina, [otra de la misma capital; don Fernando García Medina, la auxiliares graduadas de Badajoz y los señores don Santiago Vallés Arévalo, don Joaquín Molina Canto y don Ángel Rodríguez Álvarez, las tres auxiliares de las Palmas (Canarias).

El presidente del tribunal señor Herrera dirigió breves frases á los opositores, felicitando á los que han obtenido plaza y condoliéndose de que fuera tan corto el número de las vacantes de este distrito, pues casi todos los opositores que han tomado parte en los ejercicios reúnen suficiente aptitud para ocupar el puesto de maestro en cualquier escuela.

DE BAENA

A las once de la noche del lunes último, se inició un violento incendio en la casa número 27 de la calle Llano de Guadalupe, de esta Villa, que habita el conocido industrial D. José Ruz Castro.

La circunstancia de estar toda la familia entregada al descanso, y el comenzar el fuego en un cuerpo aislado del edificio destinado á candelera ó bodega, en el segundo patio, hizo que el voráz elemento se apoderase de

cuantos efectos y bebidas encerraba dicha bodega, antes de que pudieran notarlos sus dueños, los cuales se levantaron llamados por los vecinos de las casas colindantes que dieron la voz de alarma y rivalizaron en celo y buen deseo para prestar toda clase de auxilios.

Afortunadamente pudo localizarse el siniestro al departamento mencionado, que quedó destruido por completo, sin que hubiera desgracias que lamentar.

Las pérdidas materiales son de consideración.

El Ayuntamiento ha acordado reclamar informes de letrados por si hubiera lugar á entablar demanda contra la compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre que cumpla el compromiso contraído con este Ayuntamiento de construir un ramal de vía férrea desde Baena á la estación, y en caso de que proceda, quedan nombrados para defender y representar al Municipio, el abogado D. Pedro S. Tenorio y el procurador D. Fernando Vargas.

A propuesta del concejal señor Rodríguez Tarifa acordó por unanimidad solicitar de la Dirección general de Obras Públicas, que se termine la construcción de la carretera de Baena á Cabra cuya kilómetro primero está sin construir un trozo en su parte de arranque desde esta población.

Por el comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa D. Miguel Ortega y el guardia Joaquín Martínez Celorio, han sido entregados á la autoridad competente, tres hojas de suela encontradas en la casa Molino de la Torre, de este término, cuyos materiales son procedentes del robo hecho al industrial de esta plaza, don José Aguilera Cobos.

También han preso á Antonio Colomo Escucha, en cuyo poder hallaron 31 celemines y medio de trigo robados, averiguando también que el mencionado Colomo había vendido en distintas veces á un Francisco Molina Malagón nueve fanegas y tres cuartillas de trigo, sin probar su procedencia. Y por último, capturaron en esta villa á Ambrosio José Triguero Pavón, procesado por robo de cerdos á D. José M. Trujillo de estos vecinos, en unión con varios sujetos de pésimos antecedentes del pueblo de Nueva Carteya, los cuales se hallan todos á disposición de este Juzgado de Instrucción.

Sanidad de las carnes

Certificación pericial

Don Antonio González Ruiz, Inspector municipal de carnes, de servicio en el matadero público de esta ciudad. Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento seis cerdos de D. Rafael Sánchez González; seis de D. José Bara; veinte de D. Roque Martínez; dos de D. José Aparicio; doce de D. Enrique Sánchez; trece de D. Antonio Iglesias; dos de don José M. González; cinco reses vacunas de D. Emilio Sánchez; cuatro de igual clase, tres carneros y siete cabras de D. Andrés Rodríguez; una de D. Manuel Cambrero, y nueve de D. Manuel Sanz, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad. Y para que conste á los efectos oportunos, expido el presente certificado con el sello de esta Inspección, en Córdoba á ocho de Febrero de mil novecientos dos.—Antonio González.

El globo ó tromba de fuego

DE GUADALCANAL

El sábado 1.º de Febrero, á las dos de la tarde, atravesó la población de Guadalcanal y su termino (provincia de Sevilla), una manga de fuego, produciendo enorme ruido y alguna trepidación. Muchas personas, en su mayoría mujeres, creyendo que se venía encima el fin del mundo, fueron presas del mayor espanto.

Así describe el fenómeno D. Manuel Calleja, de la localidad mencionada, y así Carvic lo pone en conocimiento del público. Acaso se trate de la caída de un bólido, que no pocas veces éstos se presentan con tal aparato, pero muy bien pudiera acontecer que fuese un meteoro como los que Aragón llamó «rayos globulares».

Es éste un fenómeno muy poco frecuente, pero que se ha observado ya por muy distintas personas y en circunstancias bien diversas, de modo que no puede tenerse por fantástico, quiero decir, como ilusión de los que lo refieren, y muchas de las descripciones tienen alguna semejanza con la sobria reseña del Sr. Calleja.

El almirante Duperry consigna que en las islas de la Sonda presencié un espectáculo imponente, producido por una nube luminosa y estérrea que lanzaba rayos y truenos en todas direcciones. Es famoso también el caso de la iglesia de Stralsund, donde penetró un globo de fuego, del que salieron otros menores, á modo de granadas, que estallaron con gran estrépito. El globo fulminante de Beaujon es no menos célebre, y cuentan que hizo tantos destrozos y tanto ruido como si una máquina infernal hubiese estallado en medio de la población; lanzaba el tal globo rayos en todas direcciones, y uno de ellos atravesó un muro cual pudiera hacerlo una bala de cañón. Otra tromba fulminante explotó en Everdón, en medio de una casa de labor, donde se hallaba una partida de segadores; mató á varios é hirió á los restantes, contrándose después, en la superficie del cuerpo de las víctimas, gran número de manchas lenticulares.

Poggendorf dice en los «Anales» que en 1850 apareció un meteoro luminoso globular cerca de la villa de Coenthen, en el ducado de Anhalt, siendo muchas las personas que presenciaron el fenómeno y que declararon que la maravillosa esfera tenía un matiz verdoso. M. Colón, vicepresidente que fué de la Sociedad Geológica de Francia, cita otro caso de que él mismo fué testigo. Vió una masa globular de fuego descender del cielo á la tierra á lo largo del tronco de un chopo, cuya corteza quedó abrasada; la masa luminosa bajó lentamente empleando cinco ó seis minutos en recorrer desde la cúspide hasta la base del árbol, y al llegar al suelo rebotó sin estallar. En 1823 el profesor Schübler, durante una tempestad que estalló sobre la sierra Negra, vió dos globos luminosos coronados por una lengua de fuego cada uno.

Muy recientemente la Academia de Ciencias de París se ha ocupado de esta clase de fenómenos con motivo de un caso presenciado por M. Violle, y del que éste dió cuenta á la Academia. Vió el citado observador caer del cielo una bola de fuego, como una piedra que desciende; al poco tiempo la región de la atmósfera, donde apareció aquella, se iluminó por relámpagos en efluvios, descargas difusas localizadas en un espacio muy restringido, pero que formaban en conjunto un meteoro imponente y magnífico.

Otros muchos casos podría citar y he citado en otra ocasión, pues hasta 150 perfectamente auténticos tengo noticia de haber sido registrados, pero con los expuestos basta para dar idea de este curioso meteoro y para que no quepa duda alguna acerca de su existencia.

Como dice muy bien Carvic, no se puede asegurar por la breve reseña del Sr. Calleja, cuál es la naturaleza verdadera del meteoro que se ha presen-

tado en Guadalcanal, pero, por las trazas, parece que pertenece á la categoría de los antes indicados. Si así fuera, y no la caída de un bólido ó piedra meteórica (cosa también posible), los atemorizados habitantes de la población andaluza han presenciado un fenómeno, no único, pero sí muy raro y sobre cuya explicación andan todavía á la greña los hombres de ciencia.

Arago supuso, al describir este meteoro, que existe una materia sutil que llamó «materia fulgurante»; susceptible de unirse temporalmente á la materia ordinaria. Esta materia fulgurante es la que, en circunstancias apropiadas y arrastrando consigo masas de gases de la atmósfera, forma, según la hipótesis de Arago, esas esferas y trombas incandescentes, que de cuando en cuando se presentan, ya produciendo un callado y vistoso meteoro, ya incendios rarísimos, ya, en fin, desastres formidables, ocasionando á su alrededor el espanto, la destrucción y la muerte.

Actualmente se entiende que la materia fulgurante de Arago no debe considerarse como una sustancia desconocida y misteriosa, ni tampoco como un fluido especial, sino solamente como una manifestación, no bien estudiada aún, de los movimientos vibratorios de la materia imponderable, movimientos que hoy día, según su naturaleza, sabemos que constituyen el calor, la luz, la electricidad, los rayos X., etc.

Este es uno de los hechos que sirven para mostrar que, como decía mi amigo Juan Fernández, la noche que asistimos en París á la sesión de magia blanca, nuestro conocimiento de la Naturaleza es aún bastante imperfecto y que el estudio del mundo nos guarda todavía muchas sorpresas.

Vicente Vera.

SUBASTA

ALCALDÍA DE CÓRDOBA

Resultado por la municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la apertura de una zanja en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se anuncia la licitación de dicho servicio por término de quince días, cuyo acto, que será presidido por la autoridad administrativa, deberá tener efecto á las catorce horas del viernes 21 del que rige, en el despacho oficial de esta Alcaldía, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y contra el cual no se produjo reclamación alguna durante el plazo que estuvo expuesto al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 2.376 pesetas con 67 céntimos á que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicadas obras, y las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase undécima, dentro de las cuales se incluirá la cédula personal del licitador y resguardo de haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 188 pesetas 85 céntimos en concepto de fianza previa, quedando el rematante obligado á constituir la en definitiva elevándola al duplo ó sea á la cantidad de 237 pesetas con 70 céntimos, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

MODELO

D. F. de T... vecino de... domiciliado en la calle de..., núm..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas, bajo las cuales se contrata la apertura de una zanja en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, aceptándolas en todas sus partes y sometiendo á su cumplimiento, se obliga á realizar dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas por letra). Fecha y firma del proponente.

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes bastanteado precisamente por el Sr. Regidor Sindico de este Municipio.

Lo que se arancia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que el plazo para la terminación de las obras será de 10 días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por el Ayuntamiento la recepción de las mismas, y que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, serán de cuenta del rematante.

Córdoba 7 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Jaime Aparicio.

EN PEKÍN

Conociendo el exclusivismo de la corte china respecto á etiqueta y su oposición á reuniones en que se mezclen ambos sexos, la recepción de las familias de los diplomáticos residentes en el Celeste Imperio, ha sido un acontecimiento revolucionario; la etiqueta fué mucho menos rigurosa que en las cortes europeas.

La Emperatriz viuda, rodeada de princesas y damas de su corte, ocupaba el trono. El Emperador estaba sentado sobre una pequeña plataforma en el centro de la sala.

Las señoras, al entrar, hicieron tres reverencias al Emperador. Después las señoras Conger, Uchida Romano y Garcer, al pie del trono, hicieron otras tres reverencias á la Emperatriz viuda, y leyó un discurso madame Conger.

La Emperatriz contestó con extrema amabilidad.

El ministro de Austria presentó todas las damas á la Emperatriz, que cambió apretones de manos con todas ellas, y las señoras se retiraron á la antecámara.

La emperatriz penetró en esta segunda habitación, y cogiendo las manos de madame Conger sollozando, las mantuvo largo rato entre las suyas, mientras exclamaba que se arrepentía profundamente del ataque á las legaciones.

Madame Conger respondió, que todo sería olvidado.

La Emperatriz quitándose muy ricos anillos y brazaletes que llevaba, los puso en los dedos y en las muñecas de madame Conger. Luego cumplimentó calurosamente á los secretarios de Francia y los Estados Unidos que se hallaron presentes en el sitio de las legaciones.

Después se sirvió un banquete en tres mesas. La Emperatriz viuda ocupaba el lugar de honor, teniendo á sus costados á las Sras. Conger y Uchida. El Emperador, único hombre presente, presidió la segunda mesa. Sus majestades chocaron los vasos con los de los invitados.

La Emperatriz viuda, conversando con animación, declaró que China renunciaría á su aislamiento, que adoptaría los mejores puntos de vista de la vida occidental y enviaría jóvenes á estudiar al extranjero.

Ambos soberanos, después del banquete, se mezclaron con los invitados y hablaron con todos los, regalando á cada uno un par de brazaletes, anillos y otros recuerdos, y se mostraron muy afables con todos.

Nuevas gemelas siamesas

Entre las atracciones presentadas por el circo Barnum en París figuraban dos hermanas siamesas, gemelas, á quienes la naturaleza les había unido, como lo estuvieron los célebres Milly Cristina, Rosa y Josefa, y las dos niñas americanas que el doctor Chapot-Prévost separó el año último y de las que tan interesantes observaciones ofreció á la Academia de Medicina de la gran capital.

Radica y Doochia se hallan unidas una á la otra por un puente carnoso

recubierto de piel situado en la parte inferior del pecho, en la región epigástrica.

Si ocurre en ellas lo que en otras de su género, es probable que este puente esté constituido por una prolongación del hígado, por algunos manojos de fibras musculares y por vasos sanguíneos de gran calibre. Es decir, que si la operación de seccionarlo fuese necesaria, no sería sin arriesgarse á graves contingencias.

Hoy, una de las niñas, pues tienen doce años de edad las dos gemelas, ofrece síntomas de una grave enfermedad, y es posible ocurra que sea urgente la operación de separarlas si por acaso la vida de aquella peligrase, pues en caso de muerte, no tardaría muchas horas la otra en fallecer por envenenamiento de la sangre.

Transportada hace algunos días al hospital Trusseau, se hallan muy abatidas por el frío estacional y la continuidad de sus exhibiciones; á pesar de que eran tratadas con gran humanidad por sus empresarios, parecen ambas niñas en un estado de depresión orgánica que las prepara mal para una operación quirúrgica.

No obstante, el doctor Gaignon, á cuyo cuidado se hallan sometidas, las ha sometido á un tratamiento tónico y reconstituyente que las ha reaccionado bastante, y tan pronto como su resistencia vital lo permita, serán operadas.

EL FIN DE UN PERRO CÉLEBRE

Drummer, el famoso perro de los fusileros de Northumberland (Inglaterra), acaba de ser envenenado por algún enemigo de su raza que debió tener alguna consideración á sus buenos servicios.

Había hecho toda la campaña de Egipto y asistido á la batalla de Oudermann, donde se dice que ladraba á las balas, saltaba para asirlas, tomando su zumbido por el de insectos.

Drummer fué al Sur de Africa con las primeras tropas y asistió á los más grandes combates de aquella guerra.

Acompañó á la columna de caballería mandada por el general Franc, que levantó el sitio de Kimberley, y allí tuvo el honor de recibir un pastel de manos del mismo Cecil Rhodes.

Había sido herido en Winberg y poseía muchas medallas relatando sus altos hechos.

¡Que se guarde bien su matador de que los fusileros ingleses pongan mano sobre él!

LAS MÁSCARAS

No tratamos en el presente artículo de dar á conocer todo lo que sobre este punto dicen los autores griegos y latinos, pues sería árdua tarea, máxime cuando en nosotros existe la duda de si la idea de la máscara nació en los pueblos occidentales ó en el extremo Oriente.

Pero, en fin, en la Tragedia, que no fué en un principio sino un himno en honor á Baco, cantado por una turba de aldeanos en tiempo de las vendimias, ya éstos se tenían el rostro con las heces del vino; lo cual dió á nuestro entender origen á las máscaras en Europa, como lo demuestra el que posteriormente y para estas mismas fiestas se usaron unas caretas de pasta muy ligera, confeccionadas más tarde con hojas de la llamada planta llamada aretión, á la que se dió el nombre de *personata*.

Esquilo estableció la careta, en un teatro construido por Ayatque, para uso de los actores cuando salían á los espectáculos.

Horacio atribuye por esta causa al fecundo ingenio de Esquilo el origen de las caras perfeccionadas, en cuya opinión coincide Pausanias al asegurar que aquél usó de caretas feas y oscuras en su pieza de las *Euménides*. Las caretas huecas usadas por los

griegos y romanos contribuían á desfigurar la voz y evitaban á los espectadores el placer de ver pintarse las pasiones sobre el rostro del actor.

También fué muy frecuente el uso de la máscara en las ceremonias religiosas de ciertos dioses, pues en las Saturnales era permitido á los esclavos bailar por las calles con los rostros embadurnados de hollín.

Según Ovidio y Virgilio las fiestas de Baco se celebraban coronándose de yedra y sirviéndose de máscaras.

Censorino añade que los días en que se celebraban las fiestas de Minerva se corría la calle con una máscara en el rostro, y Herodiano asegura que todos los ciudadanos tenían libertad de disfrazarse como quisieran, en las fiestas de Cibeles.

En algunos festines también se sirvieron de máscaras, pues el mismo Alejandro el Grande se presentó en algunos banquetes disfrazado de Júpiter-Hammon unas veces, otras de Hércules y algunas de Diana.

El emperador Nerón se disfrazaba con mucha frecuencia, y cuando quería representar una figura de heroína ó diosa, usaba una careta, retrato de la mujer que entonces poseía su corazón.

El vestido de Arlequín es un resto de las primitivas representaciones teatrales.

Pero no sólo se usó para los fines indicados; muchas veces han servido para la comodidad del bello sexo. Popea, mujer de Nerón, empleaba una especie de careta, hecha con una pasta de harina y leche, para conservar la transparencia y blancura del cutis.

(Esta costumbre ha pasado á la posteridad. Lo que ha variado es la materia prima.)

En 1575 Italia admitía la mascarada para dar mayor grandiosidad á los bailes, distinguiéndose Venecia por la magnificencia de este espectáculo.

Por los años 1578 pasó esta costumbre á Francia, introduciéndose después en la Gran Bretaña, desde donde fué esperecida por el mundo entero.

En el reinado de Carlos III, el señor conde de Arauda, presidente del Consejo de Castilla, inclinó el ánimo del monarca á que consintiese la diversión de las máscaras, y el Carnaval comenzó en Madrid el año 1767.

Verdaderamente puede asegurarse que no adquirió grandes proporciones hasta después de la invasión francesa en 1808.

La afición á las máscaras hoy es casi nula; nadie puede negarlo.

De año en año se advierte su decaimiento y verdaderamente es una fiesta llamada á desaparecer en breve plazo. Se comprende que en Niza, donde la fiesta de las flores es una de las grandes atracciones del invierno, en la que toman parte no solo los individuos de aquella hermosa ciudad, sino los miles de extranjeros que concurren con el fin indicado, adquiriera cada día mayor esplendor y todos contribuyan á su fomentación; pero en España, donde está reducido el Carnaval en la generalidad de las poblaciones, á cuatro infelices que armados de sueca escoba y cubiertos de arapos recorren las calles, causando más repugnancia que hilaridad, y á varias estudiantinas, que no tienen otro objeto que la postulación, no es extraño que tal fiesta cause hastío.

En París mismo, excepción hecha de la popular cabalgata de las lavanderas, no se conoce el Carnaval por otra cosa que por los bailes de trajes, que se dan en la *Gran Opera*, en el *Gran Hotel* y en el *Continental*; porque no merecen el nombre de máscaras los disfraces estrambóticos y raros, sin la menor demostración de buen gusto, que se ven en los boulevares.

Podemos decir que el Carnaval ha muerto.

Lo que de él resta, es lo que podríamos llamar los vestigios de unas fiestas que han quedado ya reducidas á los salones.

GRAN TEATRO

Anoche asistió a nuestro principal coliseo numeroso público, que ocupó las localidades de las alturas; en las principales había poca concurrencia; las señoras no llegaban a media docena.

Después de representado *Juan José*, de Dicenta, se estrenó el juguete cómico en un acto, original del actor de esta compañía D. Sebastián Avilés, titulado *El retrato de mi mujer*.

En esta obra demostró el Sr. Avilés que es tan buen actor cómico como autor, pues conoce perfectamente todos los resortes escénicos.

La obrilla, que no tiene otro objeto si no el de servir de fin de fiesta, cumple su cometido con gran contentamiento del público, que no cesó de reír en las situaciones cómicas que no escasean en el juguete.

Tiene además digno de loa, que no usa de esos chistes groseros de que suelen echar mano muchos autores del día.

Los que buscan también su moraleja en las obras teatrales, la encuentran en ésta, donde donosamente se satiriza a las mujeres que sienten infundados celos por cualquier causa.

Los honores de la interpretación fueron para la Srta. Rodríguez y para el Sr. Avilés, quien, como autor, se vió obligado a salir dos veces al palco escénico.

Morsamor.

Crónica Provincial

La guardia civil del puesto de El Viso detuvo el día cinco a cuatro sujetos que fueron encontrados en el sitio denominado las Cabezas, propiedad del Marqués de Tavara, con una carga de leña cada uno.

En el pozo grande de la mina *Cinco amigos* ocurrió el día cinco un sensible accidente.

Fué víctima de él el obrero Juan Carrillo Vargas, de Albuñol (Granada) que al desprenderse una escala en el pozo grande, a unos 90 metros de profundidad, cayó a unos ocho ó nueve metros, ocasionándose una contusión de primer grado en la región lumbar, de carácter leve.

Crónica Local

El telegrafo

Aunque sabemos ya por experiencia que son completamente inútiles nuestras quejas, por la... indiosincrasia de los llamados a atenderlas y remediar los constantes abusos que se comenten en el servicio telegráfico, la verdad es que cuesta mucho trabajo guardar silencio uno y otro día y sufrir con paciencia lo que nos viene ocurriendo.

El miércoles, por ejemplo, estaban corrientes las líneas, según nos dijeron en este centro, y sin embargo, nuestros telegramas, depositados en la Central a las dos de la tarde, no llegaron a nuestro poder hasta la mañana del jueves.

Otro tanto ha sucedido con otro despacho depositado ayer a la una y veinte minutos de la tarde y que recibimos esta mañana.

Es decir, que para nosotros, mejor hubiera sido que la Agencia hubiera utilizado el correo, en vez de ese artefacto inútil, por que aquel cuesta mucho menos y se pueden ampliar más las noticias.

Comunicado

Firmado por Pedro Ayala,—persona a quien no tenemos el gusto de conocer,—hemos recibido hoy un comunicado de Encinas Reales, desmintiendo la noticia que dimos en uno de nuestros anteriores números, relativa a la detención de dos vecinos de aquella villa por hurto de aceitunas.

La referida noticia fué copiada por nosotros de un parte de la Guardia civil de aquel puesto, y con dicha fuerza debe ponerse de acuerdo el Sr. Ayala para que se haga la rectificación que solicita.

Comparsas

Hoy ha solicitado permiso una más. De las tres que lo habían hecho anteriormente, a dos se les ha negado para que canten las coplas que habían presentado. En su consecuencia, tocarán solamente.

Atropellado

Esta mañana fué atropellado en la calle Espartería por el carro que guiaba Antonio Saenz Saucha, un individuo nombrado Tibureio Monje Cambrón, que resultó con varias contusiones y heridas en un brazo y en la mano.

Después de curado en la casa de Socorro pasó al Hospital de Agudos.

Teatral

La empresa del Gran Teatro ha acordado celebrar funciones por la tarde los tres días de Carnaval.

De paso

En el expreso de anoche pasó por esta capital, con dirección a Madrid, el veterano actor D. Pedro Delgado.

Para Carnaval

Hemos visto con gusto la distribución del personal del cuerpo de vigilancia para las próximas fiestas de Carnaval.

En el cuadro, que llevamos visto bueno del Gobernador, figuran todos como de servicio casi permanente.

De este modo esperamos que se eviten muchos de los abusos que estos días se cometen y por ello felicitamos anticipadamente al inspector de vigilancia Sr. Castro.

Curda

Ayer fué detenido un sujeto embriagado que llegó a un establecimiento del Realejo, tratando de llevarse algunos géneros sin abonar su importe.

Al ser detenido acometió al guardia.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy a un sujeto que ayer con un carro causó desperfectos en el muro foral de una casa de la calle Emilio Castelar, negándose después a subsanarlos.

Boda

Han contraído matrimonio en Madrid la linda señorita Blanca Jiménez y D. Enrique Conde Salazar.

Les deseamos una eterna luna de miel.

De paso

Ha pasado por esta capital, con dirección a Málaga, el aplaudido autor cómico D. Vital Aza.

Ministro

Se anuncia la llegada a esta capital del Sr. Ministro de Estado, para asistir a una cacería en el coto llamado *La Tierna*.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Pablo Auvinet, de Sevilla.—D. Rufino Lasaleta, de id.

Fonda Española.—Entradas: Don Adolfo Semperé, de Málaga.—D. Simón López, de Jerez.—D. Laureano Molina, de Madrid.

Chirinola

Los niños terribles. Una solterona, que tiene empeño en parecer joven, pregunta a Juanito, niño de cinco años.

—¿Serías capaz de adivinar cuántos años tengo?

—No, señora.

—¿Por qué?

—Porque no sé contar más que hasta cincuenta.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Domingo de Quincuagésima.—Sta. Apolonia, vg. y mr., y San Fructuoso y cps. mrs.—Pasado mañana, Santa Escolástica, vg. y mr., y S. Guillermo, duque de Aquitania.—Martes, San Saturnino, pbro. y cps. mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por doña Carmen Fernández, en sufragio por sus difuntos.—Lunes, en la parroquia de San Francisco por doña María del Rosario Jiménez, viuda de García, en sufragio de su esposo e hijos.—Martes, en la misma parroquia, por D. Rafael Pineda, en sufragio por su esposa doña Anacoli Marín.

—Liturgia.—Día 9.—Domingo de Quincuagésima.—La Misa y oficio son de ea, con rito semidoble y color morado. Se hace conmemoración de San Cirilo de Alejandría, obispo, confesor y doctor, y de Sta. Apolonia, virgen y mártir. En la misa hay Credo; el Prefacio es el de la Trinidad.

Se gana indulgencia plenaria.

—Liturgia.—Día 10.—Feria segunda.—La Misa y oficio son de Sta. Escolástica, virgen, con rito doble y color blanco. La misa es *Dilecti*.

—Mañana domingo tercer día en la parroquia del Salvador y de Santo Domingo de Silos dedica a celebrar los solemnes cultos de *Los siete domingos a S. José*. Por la mañana, a las ocho y media se dirá una misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión a los congregantes y personas piadosas.

Por la tarde a las cinco se practicarán los ejercicios marcados en los estatutos. Las pláticas están a cargo del Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la Asociación.

—La Congregación de la Purísima y de San Esteban de Kostka establecida en la Real Iglesia de San Hipólito tendrá mañana domingo a las nueve la comunión general del año, para desagraviar con ella al Santísimo Sacramento de los muchos ultrajes que durante el Carnaval recibe.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el domingo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión y por la tarde a las cuatro, los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará la congregación del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús, el domingo, lunes y martes próximos un triduo de reparación y desagravios al Divino Corazón en el Santísimo Sacramento del altar. El domingo estará S. D. M. manifiesto todo el día en forma de jubileo: habrá Misa de comunión a las ocho, y por la tarde, a las cinco, se rezará la estación, el santo rosario y a continuación se harán los actos de reparación y desagravios, con plática, terminando con el canto del *Parce, Domine*, reserva y bendición con el Santísimo.

—Mañana primer día de solemne triduo de desagravios a Jesús Sacramento que el Apostolado de la oración constituido canónicamente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio le dedica en los días de Carnaval del corriente año. Todas las mañanas, a las ocho y media, Misa solemne y comunión general; el primer día será la exposición; por la tarde, a las cuatro y media, rosario y letanía cantada, ejercicio de desagravios y sermón todas las tardes a cargo del Sr. D. Manuel García González, Rector de la misma parroquia. Hay concedidas muchas indulgencias.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, mañana primer día del solemne triduo de desagravios, con exposición de S. D. M., dando principio a las cuatro y media de la tarde. Predicará el reverendo padre dominico Fr. Juan Marín.

—Los días 9, 10 y 11 habrá en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta exposición solemne del Santísimo Sacramento, y por la tarde a las cinco, se hará el ejercicio del triduo celeste, cantándose el trisagio, y después de la reserva se cantará un responso por los difuntos de quien costea estos cultos.

—La Asociación de la vela del Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará en los días 10 y 11 del corriente, a las ocho de la mañana, una solemne fiesta a Jesús Sacramento en desagravio de las ofensas que en estos días se le hacen, en cuyas fiestas comulgarán las asociadas.

—Los próximos días de Carnaval, de diez a once de la mañana, con exposición de S. D. M., se hará un ejercicio de desagravios en la iglesia parroquial de San Pedro.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará en los días 9, 10 y 11 de Febrero, a las cuatro de la tarde, un solemne triduo para desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús. Se dará principio con los ejercicios acostumbrados, rezándose la corona franciscana con la letanía cantada y el trisagio. La plática del primer día estará a cargo de D. Francisco Morales Carrascosa.



Comidas para el 9 de Febrero

ALMUERZO.—Tortilla de espinacas—Mortadella de Bolonia.—Lenguados a la marinera.—Pecho de cordero a la tartara.—Macarrones al gratin.—Queso.—Compota.—Postros.

COMIDA.—Sopa de fideos.—Mero en

salsa de alcoparras.—Vaca cocida con salsa de tomate.—Pollo a la campesina.—Paré de patatas.—Crema a la italiana.—Postros.

Lenguados a la marinera.—Váciense y límpiense dos lenguados de tamaño regular, sin quitarles la piel. Cúbrase el fondo de una fuente que pueda soportar el fuego con dos ó tres cucharadas de manteca fresca, media docena de cebollas picadas y suficiente sal, pimienta y nuez moscada raspada. Colóquense los lenguados por su lado oscuro sobre ésta preparación y cúbrase su lado blanco con yerbas finas picadas y seis ó siete setas; rocíese con vino de Burdeos; póngase la fuente a un fuego suave, cubriéndola con un horroillo provisto de lumbré viva; déjense cocer los lenguados hasta que la salsa esté suficientemente espesa y sirvase calientes en la fuente misma.

Crema a la italiana.—Se majan en un mortero 200 gramos de alféosigos molidos y se añaden poco a poco dos cucharadas de agua de azahar, cuatro yemas de huevo, 90 gramos de corteza de limón y naranja y 120 de azúcar en polvo, todo lo cual se mezcla perfectamente y se deslie en un litro de leche. Se hace hervir a fuego templado, mezclando con una cuchara, y después se traslada a una fuente honda.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 7 de Febrero de 1902.

4 por 100 interior al contado, 72'40.—Id. id. fin de mes, 72'40.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00'00. Id. id. al 5 por 100, 94'40.—Acciones del Banco de España, 448'00.—Francos, 35'85.—Libras, 34'10.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 31 a 32 reales arroba.—Trigo duro, a 40 reales fanega.—Idem blanquillo, a 42.—Cebada, a 21.—Habas castellanas, a 45.—Id. cochineras, a 46.—Id. mortunas, de 44 a 45.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos tiernos, de 90 a 95.—Idem duros, de 48 a 72.—Arvejonas, de 38 a 40.—Escala, de 20 a 22.—Harina blanca extra, a 17 3/4.—Idem corriente, a 17.—Idem recia asamolada, a 16.—Idem superior a 15 1/2.—Id. corriente, a 15.—Id. tercera, a 11.

Pasatiempos

CHARADA

Uno uno una vez que expresa algaraza a lo moruno; es la segunda el licor con que las toses me curo. Es total el uniforme que el criado usa en el mundo.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:

PO-LI-PAS-TOS

La han acertado: *Una dama, Fierabras, Trapisondas, Risitas y El mengue*.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPANIA DE JULIA CIRERA

Funciones para el domingo 9 (7.^a DE ABONO)

TARDE

A las tres y media. *El Padrón municipal*. *Los tocayos*.

NOCHE

A las ocho. *El perro del hortelano*. *Pepa la frescachona ó el colegial des-envuelto*.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 idem.—Butaca con entrada, 2'50 idem.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50 idem.—Delanteras de paraíso con idem, 1 idem.—Entrada principal, 1 idem.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.—El impuesto del timbre será de cuenta del público.

EN LAS TRIBUNAS establecidas en el paseo de la Victoria se expenden *confettis*, serpentina, dulces y flores, sin sobreprecio alguno.

Naranjas de sierra Desde el día se venden naranjas finas, dulces y agrías, por cientos y medios cientos en la casa núm. 7, calle Ramírez de Arellano. 6—1

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

TELEGRAMA RETRASADO

Entre ellos

Madrid 7 (13'20)

Recibida esta mañana

Parece que lo ocurrido en el Consejo de ayer, fué una viva polémica entre los señores Urzáiz y Villanueva, con motivo del crédito para la extinción de la langosta.

La firma de ayer

El ministro de Agricultura ha puesto hoy a la firma de la Reina, un decreto creando la enseñanza agrícola y disponiendo la creación de campos de experiencias en las provincias que ofrecen terrenos para ello.

SERVICIO CORRIENTE

Noticias de la madrugada

Madrid 8 (5)

En Almadén reina agitación por suprimirse en el nuevo proyecto de ley la exención del servicio militar a los trabajadores en las minas de azogue.

—Inmediato a la estación Pont de Jucar, ha chocado un tren de mercancías con otro de viajeros, empotrándose la locomotora de este en la del mercancías. Han resultado muchos contusos, y si el choque no tuvo terribles consecuencias, débese a que no obstante ir el tren de viajeros con relativa velocidad, aquel ocurrió en una curva, y esta atenuó los efectos.

Combinación de gobernadores

Madrid 8 (13'30)

El ministro de la Gobernación ha celebrado con el Sr. Sargueta una larga conferencia. Créese que en ella ha quedado ultimada la combinación de gobernadores.

Recepción palatina

En este momento comienza la recepción en Palacio. Asisten las Mesas de ambas Cámaras, el Gobierno é importantes elementos políticos y militares.

De Venezuela

Los insurrectos venezolanos han invadido la provincia de Tachina.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería, 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castañeira, Arquitecto.
José Soriano, Ingeniero de Caminos
Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde



VINOS FINOS DE LA RIOJA DE TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Clareté.

Rioja Blanco Seco.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio
Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6